

Susana Marco. Federico García Lorca, 9, 1.º A.  
 Luz Pilacaschi. Federico García Lorca, 9, 1.º B.  
 Juana Guerrero. Federico García Lorca, 9, 1.º C.  
 Patrocinio Aranda. Federico García Lorca, 9, 1.º D.  
 Titular del piso. Federico García Lorca, 9, 1.º E.  
 José Palleja. Federico García Lorca, 9, 1.º F.  
 Jorge Blanco. Federico García Lorca, 9, 1.º G.  
 José Quisilema. Federico García Lorca, 9, 2.º C.  
 Antonio Domeque. Federico García Lorca, 9, 2.º D.  
 Purificación Carballo. Federico García Lorca, 9, 2.º F.  
 Titular del piso. Federico García Lorca, 9, 2.º G.  
 Titular del piso. Federico García Lorca, 9, 3.º B.  
 Francisco Ibáñez. Federico García Lorca, 9, 3.º C.  
 Hilaria Sancho. Federico García Lorca, 9, 3.º F.  
 María Angeles Pérez. Federico García Lorca, 9, pral. A.  
 Titular del piso. Federico García Lorca, 9, pral. B.  
 María Mima. Federico García Lorca, 9, pral. C.  
 Santiago Grima. Federico García Lorca, 9, pral. D.  
 Pilar Insa. Federico García Lorca, 9, pral. E.  
 Luis Muñoz. Federico García Lorca, 9, pral. F.

Zaragoza, a 1 de junio de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

## Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 5.936

Mariano Guardia Maza ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

• Circunstancias:

Peticionario: Mariano Guardia Maza.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de unas instalaciones agrícolas.

Unidad hidrogeológica: Puig Moreno.

Término municipal del vertido: Caspe (Zaragoza).

El vertido de aguas domésticas, estimado en 100 metros cúbicos/año, se tratará en una fosa séptica con prefiltro biológico de 1.500 litros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 6.602

El Ayuntamiento de Escatrón ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Ayuntamiento de Escatrón.

Objeto: Autorización de obras de saneamiento y conexión a la red municipal del edificio Náutico.

Término municipal: Escatrón (Zaragoza).

La actuación se realizará conforme a lo indicado en el proyecto de "Renovación de red de saneamiento de edificio Náutico de Escatrón", suscrito en diciembre de 2011, y conllevará la eliminación del vertido directo de aguas residuales al río Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 23 de mayo de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

## Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Núm. 6.623

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan

en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 1 de junio de 2012. — El director provincial, Fernando de Miguel Peña.

ANEXO

*Relación que se cita*

*DNI/CIF, interesado y procedimiento*

X-8756302-H. BARBU ION. COMUNICACION SOBRE EXTINCION DE PRESTACIONES.

X-5320044-E. REFORME AYALA ALDO. COMUNICACION SOBRE EXTINCION DE PRESTACIONES.

## Servicio Provincial de Industria e Innovación

SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 6.792

*RESOLUCION del Departamento de Industria e Innovación, Servicio Provincial de Zaragoza, por la que se otorga la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de Mequinenza (AT 90/2011).*

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de líneas de alta tensión, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición del Ayuntamiento de Mequinenza, para instalar dos centros de transformación de tipo interiores y sus acometidas subterráneas, destinados a suministrar energía eléctrica a polígono industrial del peticionario y situados en término municipal de Mequinenza, polígono Riols II, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don Oscar Gil Escudero, con presupuesto de ejecución de 172.401,25 euros,

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128, 131 y concordantes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, mediante la presente resolución autoriza administrativamente y aprueba el proyecto de ejecución de las instalaciones solicitadas, con las siguientes condiciones:

1.ª La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

2.ª El plazo de ejecución del proyecto aprobado y de presentación de la solicitud de puesta en marcha de la instalación autorizada deberá ser de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución. Dicho plazo se entenderá suspendido en tanto se obtengan las correspondientes autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto aprobado, siempre que la demora no se deba a causas imputables a su titular.

3.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

4.ª La instalación se cederá a la empresa distribuidora de la zona antes de la puesta en servicio.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria e Innovación en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

*Características de la instalación*

ACOMETIDA: Línea eléctrica subterránea, trifásica, con entrada y salida en cada CT, a 25 kV y 1.248 metros de longitud, que derivará y finalizará de red subterránea de ERZ Endesa "Poblado de SET Mequinenza", y estará realizada con conductores 3 × 1 × 240 mm<sup>2</sup> Al, 18/30 kV.

DOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CADA UNO:

Potencia: 630 kVA.

Tensiones: 25/0,380/0,220 kV.

Tipo: Interior, en caseta prefabricada, con tres celdas metálicas aisladas en SF6, con el siguiente aparellaje eléctrico:

— Dos celdas de línea, cada una con un interruptor-seccionador de 36 kV y 400 A con seccionador de p.a.t.

— Una celda de protección de trafo, con un interruptor-seccionador de 36 kV y 400 A con cartuchos fusibles APR y doble seccionador de p.a.t.

— Un transformador trifásico de 630 kVA.

Zaragoza, a 28 de mayo de 2012. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.